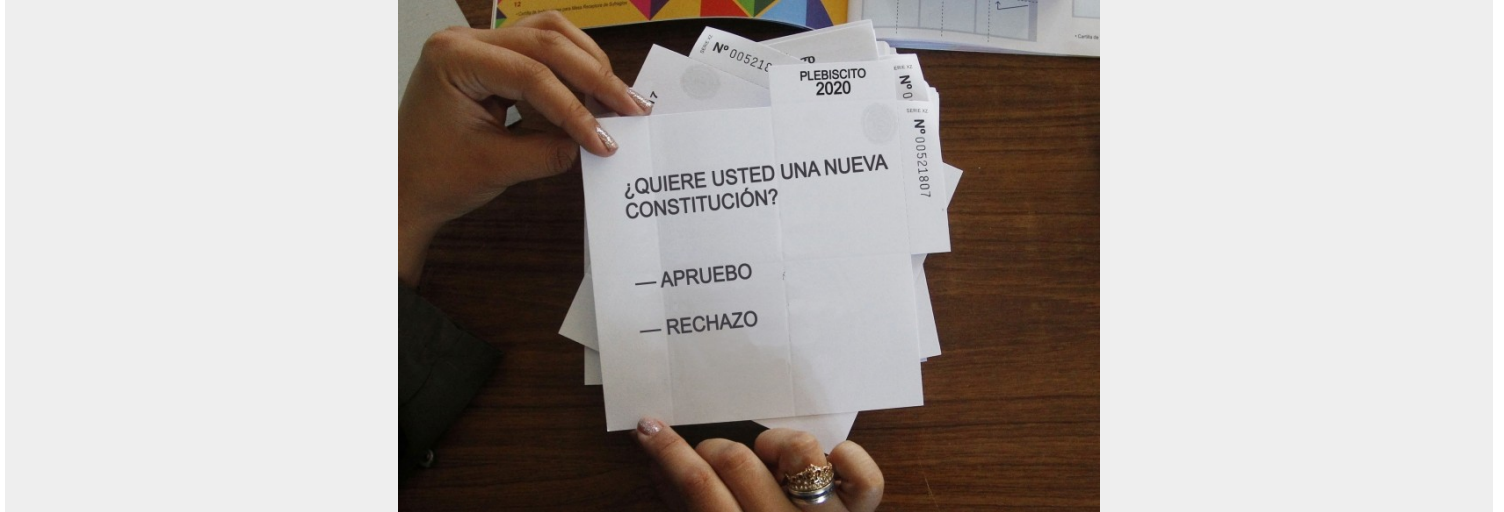


NUEVA CONSTITUCIÓN | 254 MIL PERSONAS ESTÁN HABILITADAS PARA VOTAR EN EL PLEBISCITO DE ABRIL EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ

Posted on 27/01/2020 by Radio Paulina



Categories: [LOCAL](#), [NOTICIA](#), [REGIONAL](#), [SOCIAL](#), [ZONA NORTE](#)

Tags: [2020](#), [Alto Hospicio](#), [buscar](#), [Camiña](#), [Constitución](#), [dónde voto](#), [habilitado](#), [Huara](#), [Iquique](#), [listado](#), [listas](#), [Mesa](#), [Nueva Constitución](#), [Padrón electoral](#), [Pica](#), [plebiscito](#), [Pozo Almonte](#), [qué colegio me tocó](#), [Servel](#), [sufragar](#), [votación](#), [voto](#)



El Servicio Electoral publicó este lunes el padrón de electores habilitados para sufragar en el plebiscito del 26 de abril, donde se definirá si se aprueba o rechaza redactar una nueva Constitución de la República de Chile y la forma en que se conformará la entidad que estará a cargo de elaborarla.

Según los datos que dio a conocer el organismo, en la región de Tarapacá son 254.078 las personas habilitadas para sufragar en plebiscito. Estos son los electores por comuna (pincha en el nombre de la ciudad buscar tu nombre en el listado):

- **Iquique:** 165.966 electores | Según el Censo 2017, esta comuna tiene 191.468 habitantes.
- **Alto Hospicio:** 56.611 electores | 108.375 habitantes
- **Pozo Almonte:** 11.721 electores | 15.711 habitantes
- **Huara:** 9.015 | 2.730 habitantes
- **Pica:** 5.210 electores | 9.296 habitantes

- **Colchane:** 3.000 | 1.728 habitantes
- **Camíña:** 2.555 | 1.250 habitantes
- **Otras regiones**

Si no apareces en las listas de habilitados comunales para sufragar, pincha **AQUÍ** y revisa si estás en el listado de inhabilitados.

Según el Servel, el Padrón Electoral Auditado contiene un total de 14.753.345 electores habilitados para sufragar.

La Ley y los Plazos

Según lo dispuesto en la Ley N°18.556 sobre el sistema de inscripciones electorales y Servicio Electoral, 90 días antes de una elección o Plebiscito el Servel debe publicar los Padrones Electorales Auditados, es decir, los listados de electores (tanto en Chile como en el extranjero) que se encontrarían habilitados para sufragar, así como también la nómina de inhabilitados. Y 60 días antes del Plebiscito corresponderá la publicación de los Padrones Electorales Definitivos, lo que será el 26 de febrero.

Tanto los Padrones Auditados y Definitivos deben contener "los nombres y apellidos del elector, su número de rol único nacional, sexo, domicilio electoral con indicación de la circunscripción electoral, comuna, provincia y región a la que pertenezcan, o del país y ciudad extranjera, según sea el caso, y el número de mesa receptora de sufragio en que le corresponde votar".

El sentido de la normativa busca dar transparencia y confiabilidad en los procesos eleccionarios y plebiscitarios, ya que pone a disposición de la ciudadanía la totalidad de estos datos, en igualdad de condiciones, lo que permite realizar las reclamaciones respectivas ante la justicia electoral.

Así, **quienes hayan sido omitidos del padrón auditado, figuren con datos erróneos o estimen que deben aparecer en él, tienen 10 días (entre el 28 de enero y el 6 de febrero) para reclamar** ante el Tribunal Electoral Regional (TER) de su domicilio electoral, por escrito o verbalmente. Si se encontraran fuera del país, pueden presentar su reclamo a través del sitio web del TER de turno de la Región Metropolitana o en los consulados chilenos en el extranjero.

Del mismo modo, es posible reclamar para solicitar la inclusión, corrección o, en caso de contravenir la ley, la exclusión de otros electores.

CIFRAS Y DATOS

Las cifras generales del Padrón Electoral Auditado determinado para el Plebiscito Nacional 2020 son:

Padrón Electoral Auditado Electores

Chile | Habilitados: 14.695.245 - Inhabilitados: 267.255 - Mesas: 44.513
Extranjero | Habilitados: 58.100 - Inhabilitados: 23.216

Estadísticas del Padrón Electoral Auditado

En el Padrón Electoral Auditado en Chile el 51% corresponde a mujeres y el 49% a hombres:

Padrón Electoral Auditado por sexo en Chile

Total Mujeres: 7.537.741 | Hombres: 7.157.504